JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Anapoima Cundinamarca; Mayo veintitrés (23) del año dos mil Veintidos (2022).

Ref. Ejcutivo singular de minima cuantia.
Radicado No. 250354089001-2020-00112-00.
Demandante. CONJUNTO RESIDENCIAL LAS ACACIAS P.H.
DEMANDADO. MARVIN ENRIQUE GARCIA

Visto el informe de secretaría, y como quiera que las liquidaciones (Credito y costas) puestas en conocimiento de las partes mediante fijación en lista del 31 de enero de 2022 (Arft. 110 del C.G.P), NO SUFRIERON OBJECION ALGUNA, EL JUZGADO LES IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE

El Juez

CHU DUN DUN CARLOS ORTIZ DIAZ

